

RESOLUCION  
Nº 510 /91

EXPEDIENTE Nº 1653/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.564

Buenos Aires, *27* de junio de 1991.-

En atención a las razones consignadas, autorízase provisoriamente a la Directora de Obra de Ushuaia, Arquitecta Mónica Chenlo a hacer uso de las instalaciones de la vivienda nº 1 del Barrio Viejo, para el desenvolvimiento de sus funciones, hasta tanto se dé inicio a su reconstrucción.-

Regístrese y hágase saber.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (E)